

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 488-14

0 2 D 1 C 2014 Salta, Expediente N° 12.612/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. MERIDA, Analía Marcela L.U. Nº 610.297 y PORTAL, Rosa Liliana L. U. Nº 608.630, alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Conocimiento y aceptabilidad de la vacuna contra el HPV " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 25/11/14 a Hs.10:00 Lugar: Box Nº 09 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. MERIDA, Analía Marcela L. U. Nº 610.297 y PORTAL, Rosa Liliana L. U. Nº 608.630, alumnas de la Carrera de Enfermería. **ARTICULO 2º:** Designar como Directora de Tesis a la Lic. RAMOS, Alcira Marta y Co-Directora Lic. ALARCON APARICIO, Angélica para guiar el trabajo.

Ab Chi



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 — A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- Nº

488-14

Salta, 0 2 0 1 0 2 0 14 Expediente Nº 12.612/14

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. RAMOS, Alcira Marta

(Directora)

Lic. BIGÑON, Mario Adolfo

Lic. ROMERO, Susana Beatriz

Lic. QUISPE, Angel Gustavo

(Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 25/11/2015).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.

POP

ATM

MVA

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISE

TO THE CENT OF THE PARTY OF THE

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA Feccined de Clencias de la Selud UNSa